

COLECCIÓN
ACTUALIDAD



BIOÉTICA PARA JÓVENES

Perspectiva científica, ética-moral y jurídica
NIVEL SECUNDARIO



EDICIONES **Logos**

CAPÍTULO II

LA BIOÉTICA

“

No podemos más que describir la vida personal, sus modos, sus caminos, y hacer una llamada a ella.

Enmanuel Mounier

”



ANTES DE COMENZAR

¿Qué crees que significa la palabra “bioética”?

¿Qué bienes crees que estudia y protege?

LA BIOÉTICA Y SUS IMPLICANCIAS

Es justo recordar que el concepto de Bioética fue acuñado por Van Rensselaer Potter, en su obra “Bioethics: Bridge to the Future” (La Bioética, Un puente hacia el futuro) en 1971. Esta obra tiene como objeto sensibilizar a los biólogos y sus posibilidades técnicas, pidiendo una toma de conciencia en su actuar. Este término fue aceptado rápidamente por algunos y rechazado por otros. Hoy es usado universalmente.

CONCEPTO Y ÁMBITO

“BIOÉTICA” está compuesta por dos palabras griegas “bios” (vida) y “ethiké” (ética), que unidas serían “ética de la vida”.

Tiempo más tarde, el Instituto Kennedy edita la **Enciclopedia de Bioética**, hoy reconocida mundialmente y dirigida por el Dr. Reich. En ella encontramos una definición importante de la Bioética, que posteriormente fue ampliada.

En el año 1987 (Primera edición) se define la Bioética como el:

“Estudio sistemático de la conducta humana, en el campo de las ciencias biológicas y de la atención de la salud, en la medida que esta conducta se examine a la luz de valores y principios morales”.

En la nueva edición de la Enciclopedia (1995) encontramos propuesta la siguiente definición:

“Es el estudio sistemático de las dimensiones morales (incluyendo visión moral, decisiones, conductas y políticas) de las ciencias de la vida y de la atención de la salud, empleando una variedad de metodologías éticas en un contexto interdisciplinar”.

ÁMBITO PROPIO DE LA BIOÉTICA⁸

- A. Los problemas éticos de las profesiones sanitarias.
- B. Los problemas éticos emergentes en el ámbito de la investigación sobre el hombre, aunque no sean directamente terapéuticos.
- C. Los problemas sociales relacionados con las políticas sanitarias, la medicina ocupacional y las políticas de planificación familiar y control demográfico.
- D. Los problemas relativos a la intervención sobre la vida de los otros seres vivientes (plantas, microorganismos y animales), y el equilibrio del ecosistema.

Podemos concluir que el campo de la Bioética es cada vez más complejo y abarca un número creciente de problemas: ingeniería genética, procreación asistida, experimentación médica, trasplante de órganos, eutanasia, distribución de recursos, políticas ambientales, etc.

Dice el Concilio Vaticano Segundo:

“En nuestros días, el género humano, admirado de sus propios descubrimientos y de su propio poder, se formula, con frecuencia, preguntas angustiosas sobre la evolución del presente mundo, sobre el puesto y la misión del hombre en el universo, sobre el sentido de los esfuerzos individuales y colectivos, sobre el destino último de las cosas y de la humanidad”⁹.

No hay que temer que la propuesta de la Bioética provoque un cierto replanteo de lo establecido en los ámbitos académicos, políticos y médicos. Es importante que se haga una reflexión transdisciplinaria científica y se saquen conclusiones acordes con la realidad, respetando la dignidad del hombre¹⁰.

PRINCIPIOS UTILIZADOS EN BIOÉTICA

Primeramente mencionaremos los Principios llamados anglosajones, que son como marcos de referencia y que se utilizan fundamentalmente en Estados Unidos y también en Argentina. Fueron elaborados por Beaucham y Childress. Ellos son:

1. Principio de BENEFICENCIA

Es uno de los más antiguos principios de la ética biomédica que refiere al deber de hacer el bien al enfermo u obrar en función del mayor beneficio posible para el paciente. Se suele completar con el de **“no - maleficencia**, es decir no perjudicar al hombre, el no hacerle daño.

2. Principio de AUTONOMÍA

Se refiere a la capacidad que tienen las personas para auto-determinarse. Es fundamental esa autonomía pero esto no significa el uso de la libertad en grado absoluto.

3. Principio de JUSTICIA

Este principio se refiere a la obligación de igualdad en los tratamientos y, respecto del Estado, en la distribución equitativa del recurso para prestar los servicios de salud, para la investigación, etc.

⁹ Concilio Vaticano Segundo: Gaudium et spes N.º 3.

¹⁰ Cf. BORDÍN - FRACAPANI - GIANNACARI - BOCHATEY, **Bioética**, Buenos Aires, Ed. Lumen, 1996, Págs. 13 - 17.

UNA HISTORIA INCREÍBLE

Parece que se trata de una historia de ciencia ficción. Pero no, es real, diríamos más, es realísimo y tristemente famoso el estudio que se realizó en Tuskegee. Este estudio se diseñó para investigar la historia natural de la sífilis latente, en ausencia de tratamientos médicos verdaderamente efectivos.

En 1932 el Servicio Público de Salud de los Estados Unidos decide llevar a cabo un estudio sobre la evolución de la sífilis en la población negra de Tuskegee. Para ello fueron seleccionados unos 400 varones negros sífilíticos y otros 200 no sífilíticos como grupo control. La opinión profesional mayoritaria sostenía que los tratamientos usados entonces para la sífilis reducían la morbilidad³ y la mortalidad, pero también podían ocasionar complicaciones.

Si bien se les ofrecieron algunas ventajas materiales, incluso sanitarias, en ningún caso incluía el tratamiento de la sífilis. Se los engañó de varias maneras y sólo se les dijo que tenían "mala sangre". En ningún momento se les aplicó tratamiento específico, sólo se usaron placebos⁴, aunque ya la penicilina⁵ estaba disponible en la década de los cuarenta, y a pesar de que se sabía perfectamente bien que la sífilis reducía en un 20% su esperanza de vida. La experiencia continuó hasta que en 1972, el periodista J. Heller publicó un artículo sobre el tema en el New York Times, momento en el que comenzó el escándalo y cesó el experimento⁶.

Hay que señalar otros ejemplos, como la inyección del virus de la hepatitis a niños mentales retrasados en Willowbrook o células cancerosas a pacientes ancianos en Brooklyn.

En 1963 el Dr. Southam inoculó con células cancerosas a 22 pacientes. El objetivo del estudio era descubrir si la capacidad del cuerpo para rechazar las células cancerosas debía atribuirse al mismo cáncer o al debilitamiento del organismo por otras causas.

Frente a estas situaciones, el Congreso de los Estados Unidos tomando conciencia de la triste realidad, el 12 de julio de 1974 aprobó una ley que disponía la creación de una comisión nacional de protección de los sujetos humanos en la investigación científica en medicina y en las ciencias de la conducta. Dicha Comisión trabajó intensamente y en 1979 publicó el llamado **Informe Belmont**.

³ **Morbilidad:** Proporción de personas que enferman en un sitio y tiempo determinado.

⁴ **Placebo:** Sustancia que, careciendo por sí misma de acción terapéutica, produce algún efecto curativo en el enfermo, si este lo recibe convencido de que esa sustancia posee realmente tal acción.

⁵ **Penicilina:** Sustancia antibiótica que se emplea para combatir las enfermedades causadas por ciertos microorganismos.

⁶ Cf. FERRER Jorge y ÁLVAREZ Juan Carlos, O. C., Pág. 72.

Aquí se identificaron tres principios fundamentales:

1. **Respeto por las Personas:** Incorpora dos convicciones éticas: primero, que los individuos deberán ser tratados como agentes autónomos; y, segundo, que las personas con autonomía disminuida tienen derecho a ser protegidas.
2. **Beneficencia:** Este concepto implica no sólo respetar sus decisiones y protegerlas de daños, sino también procurar su bienestar. Esto implica acrecentar al máximo los beneficios, disminuyendo o —directamente anulando— los daños posibles.
3. **Justicia:** Se entiende en el sentido de “justicia en la distribución” o “lo que se merece”⁷.

Todos estos antecedentes que hemos mencionado brevemente y sus debates éticos acerca de los problemas enunciados, irán dando forma a un nuevo campo de estudio que llamaremos BIOÉTICA.

ACTIVIDADES

1. Proyectar la película *El experimento de Tuskegee*.
2. Analizar sus secuencias bajo una mirada crítica.